

España y el Protectorado en Marruecos:

Aproximación a un proceso colonial*

JAVIER RAMIRO DE LA MATA**

Investigador. Madrid

Resumen

La fecha de 1912 supone un año de referencia en la acción colonial española, en lo que al Protectorado sobre Marruecos se refiere. España, junto a Francia, desarrolla la función protectora de uno de los últimos territorios que faltaban por repartir en el continente africano. Los factores internacionales del momento, junto a la dinámica del interior del país, con todos sus componentes –desde los sectores militares, grupos industriales, sociedades geográficas, opinión pública– conforman un gran mosaico de elementos que moldean la actuación emprendida por España. Tras la finalización de las hostilidades en 1927, en la zona considerada de *bled siba*, se procede a la denominada acción civil, sin que la militar dejara de perder peso.

Desde el inicio del régimen de Protectorado, a su finalización en 1956, conlleva el caso español cierta singularidad en la relación colonia-metrópoli, dando en muchos aspectos un balance positivo.

Palabras clave: Marruecos, colonialismo, África, Protectorado, jalifa, *bled siba*, *mazjcen*, ejército, administración.

Abstract

The date of 1912 supposes a year of reference to the Spanish colonial action, in what it has more than enough Morocco to the protectorate he/she refers. Spain, next to France, develops the function protector of the last territories that you/they lacked to distribute in the African continent. The international factors of the moment,

* Fecha de recepción: 6 julio 2007.

** C/. Oslo, 5, 3º A. 28922 – Alcorcón (Madrid). Telf. 91-6855721.

next to the dynamics of the interior of the country, with all their components -from the military sectors, industrial groups, geographical societies, public opinion- they conform a great mosaic of elements that you/they model the performance undertaken by Spain. After the finalization of the hostilities in 1927, in the considered area of *bled siba*, you proceeds to the denominated civil action, without the military one stopped to lose weight.

From the beginning of the protectorate régime, to their finalization in 1956, it supposes in the Spanish case of certain singularity in the relationship colony-metropolis, giving in many aspects a positive balance.

Key words: Morocco, colonialism, Africa, protectorate, *jalifa*, *bled siba*, *mazjeen*, army, administration.

Introducción

A lo largo de la primera mitad del siglo XX España posee en África un conjunto de territorios, de reducidas dimensiones, pero le hacen sentirse potencia administradora durante los años en que ejerció su acción sobre ellos. Serían los siguientes: Protectorado de Marruecos, Ifni, Sáhara y Guinea. Nuestro estudio se centrará en el primero, el Protectorado marroquí, en concreto en la zona norte, existiendo otra franja de la zona sur, denominada Tarfaya o región de los Teknas, que si bien entraría dentro del ámbito de Protectorado estaría más vinculado al Sáhara y cuya incorporación a Marruecos en 1958 es fruto de diversos incidentes de bandas armadas, tras el pequeño conflicto de 1957.

La presencia española en las costas marroquíes la podemos tener presente en la Edad Moderna; los Reyes Católicos, en el conocido testamento de Isabel la Católica sientan un precedente de expansión. A su vez, el reinado de Carlos III relanza la política española sobre el suelo marroquí. Pero será la fecha de 1859-60, con la batalla de Tetuán y todo un envoltorio de aires de conquista, teñidos de romanticismo, los que sitúan a la sociedad española ante la posibilidad de nuevas conquistas en tierras africanas. En el contexto de un régimen isabelino tambaleante, deseoso de ciertas aventuras exteriores, existía el anhelo de un prestigio patrio, que en el interior del país se hacía cada vez más difícil. La conquista de Tetuán impregnará a la metrópoli de sueños coloniales, de éxitos y proyectos.

Marruecos pasará a ser el centro en las relaciones internacionales desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La Conferencia de Madrid de 1880 inicia el proceso de protección y la internacionalización de la cuestión marroquí. Posteriormente, la Conferencia de Algeciras, en 1906, nos ponía en las vísperas para la creación del Protectorado.

El Tratado franco-español de 1912 había reducido el Sultanato independiente de Marruecos, formado por los reinos de Fez, Mequinez, Marraquech y Tafílete, a un régimen de protectorado compartido entre Francia y España. Nuestro país administraría la quinta parte del territorio, formado por las regiones del Rif, Yebala y Lucus. La comarca de Tánger quedaría como ciudad internacional, salvaguardando los intereses británicos, al objeto de no variar así el «statu quo» del Estrecho de Gibraltar.

El Protectorado español de Marruecos fue instaurado. El dominio no se hace efectivo en la zona hasta 1927. La extensión de la zona encomendada a España se cifraba en unos 20.000 Km², donde la aridez y la dificultad de someter a su habitantes eran elementos añadidos. Los reveses sufridos por las tropas españolas, especialmente en 1921 con el

trágico nombre de Annual, hacen que la escalada militar y el alto presupuesto destinado definan la actuación colonial española en la zona. La duración del régimen de Protectorado (1912-1956) transcurre por distintas etapas, donde la referencia de la política interna de la metrópoli influye en la administración del territorio: Alfonso XIII, la Dictadura de Primo de Rivera, la IIª República y el régimen franquista.

La actuación colonial emprendida por España en Marruecos dispone, en lo referente al Protectorado, de una serie de dinámicas y unos actores, que actúan en conyunturas muy sensibles y que se manifestarán en los años iniciales del siglo XX. Las inercias coloniales de finales del siglo XIX, con la creación de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas y otras sociedades geográficas marcan un horizonte de esperanza. Sin embargo, hay otros factores: los desastres ultramarinos, la conciencia de crisis de una sociedad dolida por la tragedia y los militares africanistas. Un tercer ingrediente lo forma el contexto internacional, desde la entente franco-británica de 1904, pasando por la Conferencia de Algeciras de 1906 y terminando en el propio tratado de protectorado hispano-francés de 1912. No debemos olvidar a la hora de establecer el Protectorado, el proceso de administración y dominio del territorio, con una combinación entre el Alto Comisario y el Jalifa. Una burocratización administrativa por parte de España que llevará a la fluctuación de organismos en la administración del Protectorado, un desconocimiento de la propia idiosincrasia de las gentes, costumbres y del territorio encomendado. Un *Bled Siba* con su dinámica propia frente a un Majzén. Todos estos ingredientes están presentes en la conformación del Protectorado español en Marruecos; un pequeño espacio encomendado a España a partir de la creación de un hinterland en torno a Ceuta y Melilla.

Los años que prosiguen tras la Guerra Civil española hasta la independencia, en 1956, se manifiesta en el protectorado un cierto aire paternalista como medio de acercamiento al mundo árabe, en un régimen condenado al aislacionismo internacional. La mejora sanitaria de sus habitantes, la creación de infraestructuras y la vertebración del territorio son un modesto alcance de la labor colonizadora. En última instancia, las corrientes nacionalistas marroquíes de la zona española, agrupados en torno a Abd-el-Halek Torres y Mekki Nassiri, abrían la esperanza de un apoyo español hacia la independencia de Marruecos. La reacción hacia Francia escondía las intenciones no tan esperanzadoras del gobierno español, quien tuvo unas actuaciones de auténtica sorpresa tras las conversaciones de Francia con los nacionalistas en Aix-les-Bains; la promesa de conceder en breve la independencia ponía fin al sistema de protectorado en 1956. Pero, siguiendo a Juan Bautista Vilar¹, en lo que a España se refiere, con respecto al final del régimen de Protectorado en Marruecos, no cerraba el ciclo descolonizador con este país, sino que daba comienzo a otro irredentista.

1 VILAR, Juan Bautista: «España y la descolonización de Marruecos» en *Relaciones entre España y Marruecos en el siglo XX*, monográfico de la *Revista de Estudios Africanos* AEA, Madrid, 2000, 65-76; VILAR, «La descolonización española en África», en J. Tusell, J. Avilés y R. Pardo (eds.): *Política exterior de España en el siglo XX*. UNED – Biblioteca Nueva. Madrid, 2000, pp. 391-410; VILAR, «Franquismo y descolonización española en África», *Historia Contemporánea*. Univ. del País Vasco, nº 30 (Bilbao, 2005), 130-158.

1. Antecedentes conformadores del Protectorado y la actuación de las potencias implicadas

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la acción exploradora de Europa adquiere mayor intensidad en África: Barth, Vögel, y más tarde Rolfs, llegan a Sudán; Kraft, Abbadie y Beke a Abisinia; Burton y Speke descubren los lagos ecuatoriales. Como decía Saéz de Govantes² «*el continente misterioso, el de leyenda, el de unas gentes distintas y el de una geografía difícil*» estaba siendo descubierto, colonizado y repartido por Europa.

Toda esta serie de corrientes europeas de ideología colonial llegan a una España que se inicia en el régimen de la Restauración. En este estado de cosas se pensaba fundar en España una sociedad de Geografía; personalidades como Eduardo Saavedra, Francisco Coello y Joaquín Maldonado Macanaz formaban en noviembre de 1877 las bases del edificio colonial español. Tuvieron un papel destacado todo un conjunto de sociedades geográficas y organismos de carácter similar que canalizaron cual debía ser la función de España en la empresa neocolonial. Así junto con la Sociedad Geográfica Madrileña destacan los Centros Comerciales Hispano Marroquíes o la Liga Africanista Española. En concreto la citada Sociedad Geográfica de Madrid invertirá una serie de esfuerzos no sólo en lo económico, sino que en palabras de Coello se organizará, pues, «*un magno entramado tendente a situar a España a la altura de otros países*». Por otra parte, la acción colonial fue una de las causas de la creación de la sociedad, a la que se dedicaron sus mayores esfuerzos. Su acción incluyó la defensa de los derechos históricos de España sobre determinados territorios; la potenciación de exploraciones y viajes; tentativas encaminadas a implicar y movilizar a distintos sectores económicos y de la sociedad civil, entre las que se encontraban el apoyo con las diferentes asociaciones colonialistas; organización de congresos; cursos y conferencias; esfuerzos por implicar a la política estatal en los objetivos de la Sociedad.

La Sociedad Geográfica de Madrid pretendió «intervenir en la política del Estado, facilitando unos conocimientos descriptivos de la región a ocupar, junto con las estrategias más idóneas para la ulterior explotación». A este respecto Rodríguez Esteban afirma «es a todas luces imposible abordar el colonialismo español sin una constante referencia a la misma Sociedad Geográfica de Madrid, pues de ella partieron gran parte de las iniciativas que fueron llevadas a cabo en España en el último tercio del siglo XIX y a ella pertenecen la práctica totalidad de los africanistas españoles que desde otras instancias abordaron estas cuestiones». Las expediciones de Iradier en el Golfo de Guinea; las dudas sobre la exacta ubicación de la antigua Sta. Cruz del Mar Pequeña; la celebración de la Conferencia de Madrid de 1880; la ocupación momentánea de Alemania en las Carolinas, y el ingreso y empuje propiciado por Joaquín Costa, hacen dotar a la Sociedad de un nuevo talante y de crear un conjunto de expectativas que en algunos momentos nos hacía partícipes de la soñada expansión colonial de otras potencias.

2 SÁEZ DE GOVANTES, L.: *El africanismo español*. CSIC, Madrid, 1971.

Siguiendo a José Luis Villanova³ se puede afirmar que no se aprecia hasta la década de los años ochenta una decidida actuación por asociar la empresa colonial a otros sectores de la sociedad española. El punto de inflexión vendría marcado por el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil (1883). Entre los acuerdos adoptados destaca la intención de fundar una Sociedad de Africanistas para informar y concienciar a la opinión pública española sobre los aspectos hispano-africanos, así como implicar a los poderes públicos en tal empresa.

La inercia creada por los organismos anteriores tendrá sus frutos en la formación de nuevas asociaciones o posibilitar nuevos empujes en entidades ya creadas, pero cuya acción en Marruecos podemos decir que estaba un tanto aletargada y que ahora, a comienzos del siglo XX, experimentan un cierto auge con respecto a la causa marroquista. Entre ellas destaca el Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, preocupada por desarrollar las relaciones con Marruecos y dar cobertura a otras pequeñas asociaciones catalanas. La Real Sociedad Española de Historia Natural, creada en 1871, organizando en 1905 la Comisión de Estudios del Norte de África y organizó las distintas expediciones realizadas por Martínez de la Escalera a la costa Occidental de Marruecos, en 1905; de Fernández Navarro al Rif, entre 1905-1908; de Carlos Pau, por Tánger y Tetuán, ya en 1921. Una tercera sociedad destacada es la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, creada en 1915 por L. De Hoyos. Terminaremos con la mención de las distintas Cámaras de Comercio de Ceuta, Melilla y Tánger, quienes hicieron llamamientos al Gobierno español en su participación comercial en Marruecos. Sin olvidar la Liga Africanista Española, creada en Madrid, en enero de 1913, una iniciativa de un grupo de senadores encabezados por Sánchez de Toga, unido a un número aceptable de industriales, comerciantes, militares y marinos, entre los que destacaban: J.L. Oriol, A. Goicoechea, J.A. Güell, G. Peyra, J. Milans del Bosch, G. Maura, A. Maura, T. Luca de Tena. El empuje de su nacimiento vino dado por la formación del Protectorado en 1912.

Dentro de las incidencias y referencias previas a la conformación del Protectorado está la guerra de Melilla de 1893. El 21 de febrero se mandó a Melilla la orden de comenzar los trabajos que debían desarrollarse junto a un cementerio y una mezquita; los rifeños lo tomaron como una profanación y reclamaron al gobernador de Melilla. En los días siguientes se precipitan los hechos: los cabileños atacan el fuerte de Aguarich, obligando a los trabajadores a refugiarse en la caseta que habían construido. Quizás, lo más trascendente para el futuro, en concreto para ese 98, de la llamada «guerra de Melilla» lo podemos encontrar en una serie de declaraciones del partido republicano, donde con acierto el diputado Sol y Ortega se preguntaba que pasaría cuando el enemigo fuera Alemania, Inglaterra o Estados Unidos; y el territorio a defender Cuba, Puerto Rico, Filipinas o Canarias. España se había encontrado sin ejército y sin marina, «no para hacer frente

3 VILLANOVA VALERO, José Luis: *La Sociedad Geográfica de Madrid y el colonialismo español en Marruecos (1876-1956)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1988, 161-187.

a una nación poderosa, sino a los bárbaros del Rif, al lado de España en las costas de Marruecos».

España se hallaba en 1898 en un estado de incapacidad. Una honda ola de pesimismo y desesperación invadió el país. La llamada «generación del 98» fue particularmente severa al examinar el balance de nuestras perspectivas exteriores. Sin embargo. *«ahí estaba Marruecos situado a sus puertas, conteniendo pedazos del propio cuerpo español -«Los presidios»- y en la mesa de operaciones de la diplomacia europea»*⁴.

Al iniciarse el reinado de Alfonso XIII, la política exterior española tiene un nuevo talante. Los factores fundamentales que hacen pensar en esta renovación serán los siguientes⁵: La formulación de Moret, en la que se advierte sobre las necesidades de una política exterior basada en el conjunto de intereses. La nueva imagen dada por la monarquía; sobre todo por el citado despertar de la conciencia internacional de España. Y la figura indiscutible de León y Castillo, que según Morales Lezcano⁶, representa el intento más serio durante la Restauración de conciliar las garantías peninsulares e insulares con las exigencias derivadas del sistema de estados europeos, tanto en el continente como en las colonias.

Las relaciones con Francia y Gran Bretaña serán vitales en nuestra política exterior. Francia estará destinada a ser nuestro punto de unión, como enemigo y como necesidad, en Marruecos. Las relaciones y entrevistas con el país galo trataban de coordinar las acciones referentes al tema marroquí. Se había instaurado de una manera oficialista, pues no llegó a firmarse el acuerdo de 1900, un reparto de influencias entre Francia y España en Marruecos. Sin lugar a dudas, el malestar español por sus mermadas aspiraciones fue patente. Las pretensiones españolas no llegaron simplemente a llamar a la puerta francesa y pedir mayor extensión territorial en Marruecos. Hubo una serie de estudios sobre determinadas zonas de Marruecos que merecían un interés especial por la importancia agrícola, comercial y política.

En lo relativo a Gran Bretaña, el problema de Tánger y su contencioso estará presente durante el primer tercio del siglo XX. Para España debía pasar a sus manos, como una parte más dentro de su zona de influencia. Pero en lo que se refiere a Gran Bretaña, más que un deseo veía un problema que haría peligrar sus rutas comerciales. El problema inglés y su interés en dar a Tánger un carácter internacional será una constante y una referencia obligada en el reparto de influencias de Marruecos

Marruecos será el destino del sentimiento colonial español, participando e influyendo casi todos los factores internos de nuestra política exterior y cuyo desarrollo afecta de

4 CORDERO TORRES, José María: *El africanismo en la cultura hispánica contemporánea*. S. Aguirre Impresor. Madrid, 1949. p.13.

5 MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano: «La política exterior española durante el reinado de Alfonso XIII. España y la revolución alemana». Separata de la *Revista de la Universidad Complutense*, nº 116. Madrid, 1980.

6 MORALES LEZCANO, Víctor: *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*. Las Palmas de Gran Canaria, 1975.

manera primordial a nuestras relaciones exteriores. Según María Fuencisla Marín⁷, el periodo entre 1898 y 1902 estará caracterizado por la abstención oficial en los momentos de tensión franco-británica. Se buscaban alianzas que garantizaran las posesiones insulares y las plazas africanas; no interesaba decantarnos de una manera firme por un país u otro, ya que el temor a ciertas represalias internacionales, sobre todo inglesas, nos llevó a la carencia de la firma del tratado de 1902 con Francia respecto a Marruecos. En él se adjudicaba a España la zona comprendida hasta la ciudad de Fez. La diplomacia española conseguía un hueco en el campo de batalla de los imperialismos europeos; tras las aproximaciones al Reino Unido en 1900 y a la Tercera República francesa en 1901-1902. El gabinete de Silvela pretendía arrancar al Sultán los territorios de Tarfaya y la Sakia al-Hamra. En este sentido resulta interesante el artículo publicado por Pastor Garrigues⁸.

Paulatinamente, el gobierno y los políticos se fueron interesando por la presencia en África y la acción en Marruecos. A partir de 1898 y como consecuencia del desastre se siente la preocupación y la responsabilidad de variar la dinámica colonial española. Coincidiendo con el pesimismo español por el desastre de 1898, España y Francia negociaban en París los límites de sus respectivos territorios en el Sahara y Guinea, concluyendo en el tratado franco-español de junio de 1900.

En 1902 se elaboraba el proyecto de nuevo tratado franco-español sobre Marruecos, que no se firmó por oposición de Maura al hacerlo sin consentimiento de Inglaterra. Pero el acuerdo franco-inglés sobre el reparto del norte de África se firmó en abril de 1904 sin contar con España. De esta forma terminaba el statu quo sobre Marruecos y España se encontraba involucrada en su intervención. La continuación de la actividad diplomática siguió en los años siguientes: en 1906 con la Conferencia de Algeciras y en 1907 en la entrevista de Cartagena.

La presión política y diplomática culminó con la firma, en noviembre de 1912, del acuerdo franco-español que establecía el Protectorado sobre Marruecos y delimitaba las respectivas zonas de influencia.

2. La Administración del Protectorado

El Protectorado como sistema colonial del momento consta de dos autoridades: la de la metrópoli y el sector nativo. En el caso de Marruecos se une una mayor complejidad, al estar dividido en zonas de influencia: la francesa y la española, junto al territorio internacional de Tánger. Ello provoca que las autoridades queden divididas en cada zona de influencia. La francesa con el Residente General francés y el Sultán. En cuanto

7 MARÍN CASTÁN, M^a Fuencisla: «La política exterior española entre la crisis del 98 y la dictadura de primo de Rivera» en *Política exterior española en el siglo XX*. Ediciones de Ciencias Sociales, 1994.

8 PASTOR GARRIGUES, Francisco Manuel: «España y la apertura de la cuestión marroquí (1895-1912)», *Anales de Historia Contemporánea*, n° 23 (2007), 147-169. Monográfico sobre: *Las relaciones de España con el Magreb siglos XIX y XX*.

a la española estaría el Alto Comisario de España en Marruecos y el Jalifa, nombrado este último a propuesta de los tres candidatos propuestos por el Gobierno español y que eligiera el Sultán; en cuanto a las atribuciones del Jalifa serían varias, desde ser el delegado del Sultán en la zona española, imán de los musulmanes, un administración similar a la del Sultán y la de disponer de casa Jalifiana, junto a una casa militar. Una especie de virrey que disponía de un gabinete compuesto por los ministerios de Hacienda, Justicia y Habús. En la práctica una simple marioneta del Alto Comisario, enarbolado de un protocolo de dahires legislativos y boato. En la administración local se pueden dividir los ámbitos de carácter urbano, gestionadas por juntas de servicios locales, con un presidente (caid o bajá de la cábila), una serie de vocales y el almotacén, como delegado del jalifa, bajo control del militar interventor. En cuanto a las pequeñas aldeas rurales, estarían las juntas vecinales, formadas por el caid de la cábila, algunos vocales y el interventor local. Las cábilas se podían dividir en unidades menores como cheij, moqqadem y yari.

La dirección de los asuntos del Protectorado pasó, desde 1913 a depender del Ministerio de Estado, con la llamada Sección de Marruecos, a excepción de los asuntos militares de organización y funcionamiento, que dependían del Ministerio de la Guerra. En 1924 se crea la Oficina de Marruecos, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, pero ahora se creaba la Dirección General de Marruecos y Colonias (DGMC), órgano que sufrirá distintas modificaciones en los años 1934 (Secretaría Técnica de Marruecos) y 1935 (Dirección de Marruecos y Colonias, pero dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros). Después de la Guerra Civil la Dirección dependerá del Ministerio de Asuntos Exteriores y desde el año 1942, hasta el final del Protectorado, la DGMC de Presidencia de Gobierno.

Una vez que se firma el Convenio Hispano-Francés sobre el Protectorado de Marruecos, se establece la estructura administrativa en la zona bajo el mando del Alto Comisario, persona en principio y a lo largo de casi toda la vida del Protectorado que recaerá en militares. Esta máxima autoridad del Alto Comisario es auxiliado por tres Delegados: Asuntos Indígenas, Fomento y Servicios Tributarios. Siguiendo a Jesús Salafraña en su obra sobre el sistema colonial español en África, el Alto Comisario debía ser un general, el Delegado de Asuntos Indígenas un diplomático, el Delegado de Fomento un ingeniero civil y el de Servicios Tributarios un empleado de Hacienda. Además el Protectorado se dividió en tres comandancias: Ceuta, Melilla y Larache, comandancias con cierta autonomía en los aspectos local y militar. Cada comandancia militar, si bien recibía órdenes inmediatas del Alto Comisario, tenía la posibilidad de recibirlas del Ministerio de Guerra o Gobernación, por lo cual se podrían dar contradicciones y, en definitiva la ambigüedad de la actuación redundaba muy negativa mente en los resultados. Para añadir una maraña burocrática mayor, para los asuntos urgentes los Comandantes Generales podían entenderse directamente con la Legación Española en Tánger.

Desde el punto de vista de la administración territorial del Protectorado, éste se divide en cinco circunscripciones: Yebala, con capital en Tetuán y capital del Protectorado; Lucas,

con capital en Larache; Gomara, capital en Xauen; El Rif con el centro principal en Villa Sanjurjo (Alhucemas) y el Kert, con capital en Nador. En total eran 70 cábilas.

Una de las bases importantes de la estructura administrativa del Protectorado será el Servicio de Intervenciones Militares, dependiente de la Delegación de Asuntos Indígenas. Existiendo una escala de mando dentro del Cuerpo de Interventores: el interventor territorial (responsable directo en la Delegación de Asuntos Indígenas) tenía a su cargo uno de los cinco territorios, posteriormente vendría el interventor comarcal (teniendo a su cargo varias cábilas) y el mando acabaría por los interventores de primera o segunda clase. Cada cábila tenía asignada un interventor de primera y un caíd o jefe tribal, aunque la administración española se encargó que fueran ambas personas «idóneas» para la asunción de sus funciones. Es muy interesante el estudio realizado por José Luis Villanova sobre los interventores⁹, eran los hombres para todo: obtención de la información, procesos de desarme, control de enfermedades, censor de lectores, etc. «La intervención consistía básicamente en la «fiscalización del uso que de su autoridad hacen las jerarquías indígenas; paralelamente debía incluir la «educación» de las autoridades marroquíes».

La organización regional del Protectorado se estructuró bajo criterios subordinados a la seguridad, a partir de 1927 se distribuyeron grupos de cabilas bajo la dependencia de las oficinas centrales de Tetuán, Larache, Xauen, Villa Sanjurjo y Melilla. En 1931 se establecieron seis regiones, con tres civiles (Yebala Occidental, Yebala Oriental, y Oriental) y tres militares (Yebala Central, Gomara-Xauen y Rif). Desde 1935 se mantuvo la división en cinco regiones: Occidental, Yebala, Gomara, Rif y Oriental.

Al terminar este apartado sobre la Administración del Protectorado podemos afirmar que en líneas generales se mantendrán unas relaciones poco amistosas y tirantes entre las dos metrópolis¹⁰. Los únicos momentos donde puede existir un entendimiento será en 1925, como precedente al desembarco de Alhucemas y la acción conjunta franco-española; otro acercamiento se dará en 1945, donde coincidía tanto el general francés Juin como el general Varela en una política represiva con los nacionalistas.

3. Conciencia popular y colonialismo

Para la opinión pública española, y en concreto, para la política interior, los hechos ocurridos en Melilla, entre 1893 y 1894, iban a ser mucho más que un simple conflicto colonial: significaría el comienzo de una caída imparable, de España y de su prestigio. El dramático nombre de la plaza africana cuestionaba la operatividad y dignidad del Ejército, sembrando el prólogo de las tragedias marroquíes. Además, el incidente de Sidi Guarich

9 VILLANOVA VALERO, J.L.: *Los interventores. La piedra angular del Protectorado de España en Marruecos*. Alborán Bellaterra, Barcelona, 2006.

10 MADARIAGA, M^a Rosa de: «El Protectorado Español en Marruecos: algunos rasgos distintivos y su proyección en el presente», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 23 (2007), 172-182. Monográfico sobre: *Las relaciones de España con el Magreb siglos XIX y XX*.

anunciaba lo confirmado en 1898: España dejaba de ser nominalmente Imperio, era una nación moribunda y la apatía de la sociedad española no quería aventuras coloniales. Las tragedias de Santiago y de Cavite eran suficientes. Sin embargo, quedaba el legado africanista de Joaquín Costa y los posibles ideales en Marruecos, recogido por los poderes públicos, sus aliadas oligarquías y por un Ejército despreciado y desprestigiado que necesitaba de triunfos. El comienzo del nuevo siglo despertaba la posibilidad de emprender un campo de expansión en las tierras africanas asignadas a España. El recuerdo de 1859, con el triunfo de O'Donnell y la entrada en Tetuán era algo más que un recuerdo romántico, era una referencia obligada que tocaba de lleno a la conciencia española. Se trataba de extrapolar el recuerdo de Was-Ras al territorio del Rif.

A principios de siglo el movimiento africanista de 1882-85, con sus ideales de penetración en Marruecos, estaba muerto. Incluso pudo haber unas últimas reminiscencias en 1893, basadas en una acción colonial pacífica en el territorio marroquí. Fue la conferencia celebrada en una reunión ordinaria de la Sociedad Geográfica, con la intervención de Torres Campos¹¹ criticando la acción bélica:

«Para que nada falte a este respecto de la reciprocidad, hemos tenido la vergüenza de igualarnos a los rifeños en la falta de respeto a la dignidad humana que implican las mutilaciones».

Si el africanismo trasnochado de Costa no ejercía ninguna influencia al comenzar el siglo, la sociedad española estaba inmersa en una apatía colonial: *«La opinión pública, en general inerte y escéptica, no creía en los gobiernos ni en el Parlamento, pese a la existencia indudable de políticos de extraordinaria valía; se sabía encuadrada en el caciquismo y no tenía fe en su propia acción...»*

En este aspecto africano, la generación del 98 nada podía hacer. La opinión general de España, luego de Cuba y Filipinas, era de oposición a toda acción exterior; de repugnancia a la acción colonial. Habían costado a España sus colonias mucha sangre, mucho dinero, muchos sinsabores, muchas ingratitudes y España estaba necesitada del esfuerzo de todos sus hijos para prosperar en su propio suelo».

Al analizar la conciencia española en la acción colonial marroquí hemos anunciado, como primer aspecto, la falta de interés en la explotación de nuevos territorios situados en la otra orilla del Estrecho. Sin embargo, una vez introducidos en el ambiente de conquista, ya sea en contra de las turbas populares o a favor de los poderes políticos oligárquicos interesados en el tema, observamos una opinión pública española en torno al dualismo euforia-tragedia. Una euforia donde se cargan las tintas en los temas patrióticos, en el afán de conquista, en la demostración de un honor nacional vilipendiado. Ello pudiera tener su origen en la guerra de 1859 y se prolonga en el incidente ocurrido en Sidi Guarich, con la posterior actuación española. Si bien la guerra del 93 había demostrado la ineficacia de un

11 TORRES CAMPOS, Rafael: *La cuestión de los ríos africanos y la Conferencia de Berlín*. Imprenta de la Revista de Legislación. Madrid, 1885.

ejército colonial preparado y dispuesto para entrar en acción de una manera adecuada, no podemos olvidar que todavía existe entre la opinión pública un entusiasmo popular¹²:

«El entusiasmo popular es cada vez más vivo, sin que basten a entibiarlo deficiencias de ejecución en las órdenes del gobierno.

Donde quiera que nuestros valientes soldados aparecen dispuestos a marchar para combatir por los derechos y el honor de la nación, las ovaciones se producen con todo el ardor y toda la espontaneidad característica de nuestro pueblo».

Lo que podemos definir como efervescencia nacional en la clamorosa Melilla de 1893, parece transformarse en tragedia en 1909 y 1921; pero no debemos olvidar que tras los desastres del Barranco del Lobo y de Annual sigue perviviendo en la conciencia española, aunque aletargada, un cierto afán de clamor nacional, de revancha, que simplemente pueda devolver a España un orgullo, inconsciente pero presente. El sentimiento patriótico de 1909 comienza con numerosos telegramas de adhesión y felicitación al rey Alfonso XIII por las acciones del Ejército español, le siguen las diversas suscripciones, iniciadas por la reina Victoria Eugenia, en favor de las familias de los reservistas y de los soldados heridos o muertos en la «guerra del Rif» y culmina con la publicación de las diversas gacetas tituladas *El Eco de Noval* como el héroe popular.

En lo referente al honor patrio de 1921, la situación era diferente. La tragedia de Annual tuvo un mayor número de víctimas, el grupo de militares africanistas estaba perfectamente definido y la situación interna española sufría la degeneración del sistema de la Restauración. En esta situación el único interesado, con ferviente actitud de conquista, es el grupo de los africanistas. El pueblo estaba herido de muerte en lo que se refiere a sus propósitos de expansión en Marruecos: pide responsabilidades en lo ocurrido en el verano del 21 y espera la liberación de los prisioneros. La ilusión colonial ha perdido todo su valor. La esperanza de una solución rápida al problema marroquí es para muchos una panacea inalcanzable. Pero la tragedia de Marruecos, como la cara opuesta a la euforia patriótica, no son solamente el número de víctimas o el rescate de los prisioneros, sino el enorme presupuesto destinado y el injusto sistema de reclutamiento y permanencia del contingente de soldados españoles destinados en la zona.

Marruecos, tras la culminación del desastre de Annual, será la pesadilla de España. Los datos eran sobrecogedores; era necesario replantearse la cuestión marroquí: la guarnición entera, unos seis mil hombres, había sido masacrada, buena parte de los jefes y oficiales habían muerto y una gran cantidad de armamento pasaba a manos del enemigo. Por si ello era poco, en el otoño de 1921, al iniciarse la reconquista, la opinión pública española sufre las noticias espeluznantes que trae consigo el Monte Arruit: las escenas eran dantescas; quedaba el tema de las responsabilidades, llevado por el general Picasso y la esperanza de una pronta recuperación de los prisioneros cautivos de Abd-el-Krim.

Al hablar de los militares africanistas nos referimos a aquellos jefes y oficiales que hicieron su carrera permaneciendo largos años en el Protectorado de Marruecos. Pero,

12 *El Imparcial*, octubre 1893.

¿Cuál es su gestación? ¿Y su hecho diferencial? Desde 1909 se puede observar algunos cambios en el Ejército; como dice Baquer «*El Ejército que tienen bajo su mando Polavieja, Weyler, Linares y Luque hasta 1917 es notablemente distinto al que conocerán La Cierva, Berenguer, Primo de Rivera y Azaña*».

Ante el proceso formativo, de este grupo en concreto, es el resultado, por un lado de su propia dinámica interna, con una dinámica evolutiva a lo largo de veinte años de campaña y, por otro, de las reacciones a las que, las vicisitudes dieron lugar entre los políticos y el pueblo general: «*En nuestra vida en Xauen nos llegan los ecos de España: el apartamiento del país de la acción del Protectorado y la indiferencia con que se mira la actuación y sacrificio del Ejército, y de esta oficialidad abuegada que un día tras otro paga su tributo de sangre entre los ardientes peñascales. ¡Cuánta indiferencia!*»¹³.

El grupo de militares africanistas implantarán un triunfo sobre la oposición de los Junteros, un triunfo en la problemática marroquí bajo el hecho de la pacificación y una victoria a nivel de satisfacciones personales. Pero este sector también tendrá su derrota: será la separación y aislamiento de este grupo de la izquierda política, de la intelectualidad progresista y de una gran parte de la sociedad española. El fracaso citado vendrá provocado por el problema de las responsabilidades a raíz del desastre de Annual que, en vez de delimitar los hechos ocurridos, sólo sirvió para desprestigiar al Ejército operativo de Marruecos.

Como conclusión sobre la concienciación colonial española, debemos decir que la gran reflexión social, el balance de lo obtenido y la formación de la conciencia se basa a partir de los fracasos, sobre todo en el del 21. Annual significó una herida tan profunda en la sociedad española que arrastró, profundizó y amplió todos los elementos negativos referidos a la cuestión colonial. La actitud española fue opuesta no sólo a la dominación territorial al otro lado del Estrecho sino al propio régimen y a sus soportes. La tragedia del fracaso fue tan honda que no pudo borrar las secuelas tras la pacificación del 27. Los textos de Antonio Azpeitia, publicados a los pocos meses del trágico verano de 1921, son un vivo exponente de lo que se podía percibir en una sociedad española, cansada de muertes, gastos inútiles, de medidas dubitativas y sin ningún resultado.

4. La reacción marroquí

La importancia y detenimiento especial que damos al territorio del Rif y a la figura de Abd-el-Krim, dotan a la zona española de un protagonismo único, donde la etapa posterior a la fase conflictiva, con la llamada realización de la «acción civil del Protectorado» experimenta una adaptación metrópoli-colonia. Para poder explicar la guerra del Rif debemos encuadrarla en una triple causalidad: resistencias primarias, fracaso de las iniciativas propuestas por el nacionalismo moderno y rebelión post-pacificación.

13 FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *Diario de una bandera del tercio de extranjeros*. Talleres Tipográficos *El Día de Cuenca*. Madrid, 1922.

La Conferencia de Algeciras había dejado claro que Marruecos como reino autosuficiente tenía los días contados. El entendimiento español con el Sultán Mulay Hafid en 1909 hacían que la desintegración fuera un hecho, aunque los temas a tratar eran espinosos: el establecimiento de una aduana en Melilla, que España pretendía estuviese situada fuera de los límites de la ciudad, y el Majcén en el interior; la cuestión de los mismos límites de Melilla y, sobre todo, el nombramiento y revocación de los caídos de las cábilas próximas a Melilla, derecho que España reclamaba para sí y que el Majcén le negaba, viendo en ello una ofensa a su independencia nacional. Sólo hacía falta el permiso internacional europeo para que nominalmente dejara de ser independiente. La colonia extranjera, cualquiera que fuese su tamaño, funcionó como una clase media: impuso un conjunto de reformas jurídicas con dimensión de revolución liberal y a largo plazo la élite mercantil de las ciudades se beneficiará de la infiltración extranjera.

Las relaciones de la elite urbana con el Majzén, con la colonia extranjera y con la población rural eran totalmente ambiguas, como se puso de manifiesto cuando, sorprendentemente, las propias familias marroquíes, en defensa de la tradición, solicitaron ayuda a la protección extranjera. Cada uno de los grupos que componían la sociedad marroquí abogó por una serie de reacciones, violentas en algunos casos, donde la resistencia a la presión exterior puede calificarse de primaria. Todas las reformas gubernamentales, el malestar urbano, la agitación morabítica y las insurrecciones rurales se iniciaron por causa de los intereses europeos. Ello desembocará en el despertar de su nacionalismo. El caso marroquí podemos iniciarlo en la hipótesis de Abdallah Laroui, consistente en mantener que cualquier cultura, sociedad, clase social, etc., expuesta súbitamente a un desafío exterior, reacciona según una de las tres actitudes siguientes: rechazo violento, imitación servil o reforma. Esta estructura válida durante un largo período, sufre a la vez la influencia del tiempo: cada una de las tres posibilidades adquiere un contenido diferente según la presión externa. Pudiendo ser económica durante el siglo XIX, militar a principios del XX o administrativa y política durante el período de protectorado. El fundamento originario de este nacionalismo marroquí es el resultado simultáneo del sistema social y de la reacción de éste durante el largo período que precedió al momento en que el protectorado se hace cargo de la administración del país.

Al precisar la noción de siba, tal como la entendía el Majzén, debemos partir de una noción donde era una parte integrante del sistema. Según la relación de fuerzas, la autonomía pasaba a ser real o seguía siendo potencial; la fidelidad al Majzén no añadía nada, salvo un suplemento de cargas, ya sean financieras o de otra especie. El Término siba como sinónimo de rebelión o disidencia era utilizado para designar las cabilas que no estaban sometidas a la autoridad del Majzén. Sus rasgos característicos serían la aplicación del derecho consuetudinario ('urf) y la designación del caíd por parte de la yemâ'a siguiendo un sistema de rotación entre clanes, mientras que las tribus Majzén aplicarían el derecho coránico y el caíd era designado directamente por el Sultán. Este sistema es todavía más complejo, pues en muchos casos las tribus Majzén aceptaban el caíd nombrado. No hubo nunca en Marruecos tribus que fuesen totalmente Majcén ni tribus perpetuamente Siba,

todo dependía de la época y de las circunstancias. La Siba era un fenómeno variable que comprendía diversos grados desde la participación más o menos efectiva en el poder central a la rebelión abierta contra éste. Tras el siba está la reacción del Sultán. Es una situación que prescinde de la organización islámica de la sociedad y sume la costumbre con ostentación. En un sentido tradicional es la revuelta esporádica contra la injusticia de los caídas en la parte del país que lleva tiempo sometida al Majzén y gobernada según las leyes del figh.

La siba no es uniforme aunque su causa general sea la misma: la restricción de la capacidad de integración del Majzén. Cuanto más se aleja este último del grupo más aumentan las zonas de la siba y más se abre la línea de demarcación entre participantes y no participantes en el poder central.

Las zonas donde la autoridad del Majzén es menor y tienen un derecho basado en la costumbre, dándoles unas normas de identidad propias, mantendrán una oposición mayor a la penetración extranjera, argumentando la pureza de las costumbres y el mantenimiento de un Marruecos independiente. Sin embargo, sería difícil establecer una delimitación de intereses en una doble vertiente: primero entre la comunidad siba, opuesta a la penetración europea y los intereses del líder de la propia comunidad, y segundo lugar, apreciar los intereses entre el conjunto de cabilas siba autónomas frente a un Majzén dominador, esté o no bajo la influencia y el control europeo.

Al hablar de los distintos líderes siba están los que actúan en la zona de influencia española: El Raisuni y Abd-el-Krim. A este último el cúmulo de circunstancias dadas lo constituyen como el auténtico iniciador de un nacionalismo marroquí, no tanto como de unificación marroquí y mantenimiento del imperio Xerifiano frente a la penetración europea, como pudo parecer debido a la coyuntura histórica de un colonialismo sobre Marruecos en el primer tercio del siglo XX, sino como un núcleo autonomista y con una identidad propia, perfilada a través de la figura de Abd-el-Krim, y que mantendrá después de la independencia y tras los trágicos acontecimientos de 1958. Era el Rif y todo un conjunto de costumbres que formaban la idiosincrasia de un pueblo independiente a Europa y al Majzén.

La actuación española ante el surgimiento de estos líderes es tímida, híbrida y discontinua. La carencia española de tener un auténtico equipo de arabistas, antropólogos e historiadores capaces de penetrar en el pensamiento y costumbres marroquíes como medio para un proceso de dominación colonial pacífico le causará situaciones desagradables y muy costosas a largo plazo en la construcción del Protectorado. Quizás uno de los pocos intentos de acercarse aun diálogo y comunicación cultural es la creación de la revista *El Islah* en 1920 y su sustitución en 1925 por la revista gráfica árabe *En-Nassar*.

5. Balance y desarrollo de las actuaciones emprendidas en el Protectorado

Toda la dimensión colonial de finales del siglo XIX, en esa esperanza propuesta por Joaquín Costa, siembra un espíritu de optimismo. El sentirse potencia colonial y traspasar

el Estrecho, en una sociedad herida por la crisis finisecular, además de asumir una serie de compromisos internacionales, daba una esperanza de recuperación. Los intereses mineros de la zona mantenían vivas otra serie de propuestas mercantiles. Todo ello enarbolaba los intereses españoles. Las actuaciones emprendidas en el Protectorado, sus infraestructuras y los intereses de la metrópoli en sus distintas etapas dan un balance de lo que supuso la acción protectora, sobre todo en lo referente a la intervención planificada del territorio.

Después de la etapa conflictiva en la dominación del territorio rifeño, se llegará en 1927 al fin de una serie de etapas conflictivas que inician la denominada acción civil, pero será sin duda, en la etapa franquista la que manifiesta mayores avances, a pesar de las carencias y contradicciones efectuadas. La preocupación fundamental en la ordenación territorial del Protectorado fueron los trabajos hidráulicos, redactándose diversos planes sectoriales: obras hidráulicas, ordenación portuaria, caminos, carreteras y red de ferrocarriles. Al dar prioridad a la obra hidráulica, los objetivos serán: el aprovechamiento del río Martín, en el que se concluiría la presa de Najla, junto a los planes de la presa de derivación del Hayera, la del Kert, el Lau, el embalse de Aslef y el canal de riego de Midar. En las obras portuarias se dedicaría casi la totalidad de los fondos disponibles a la mejora del puerto de Sanjurjo.

Tampoco debemos olvidar el llamado Plan de Revalorización Económico de la Zona en Agricultura y Ganadería, Montes, Minas e Industrias; junto a la explotación de recursos naturales, con el desarrollo del sector agrícola, los recursos ganaderos, forestales, pesqueros y mineros. En el aspecto agrícola y forestal se establece una previsión para plantar a un ritmo de 1.000 a 1.200 hectáreas anuales de vides, almendros, olivares y algarrobos.

Completarían la labor allí efectuada los Planes Generales de Ordenación Urbana y la invención de una política de planes Territoriales y Quincenales. En la propuesta urbanística a Tetuán le correspondió, como capital del protectorado, la máxima jerarquía, seguida de otra serie de políticas urbanísticas en Xauen, Larache, Alcazarquivir, Arcila, Villa Sanjurjo y Nador. Con los planes quinquenales, la fecha de partida es el año económico 1950 con el I Plan, seguido de una serie de inversiones en 1951; posteriormente, el II Plan, se inicia en 1952 hasta el fin del Protectorado, en 1956.

El balance terminaría con la obra educativa y sanitaria; en el campo de enseñanza se destinaban 4,5 millones de pesetas a escuelas rurales, terminándose la Ciudad Escolar de Tetuán, con el Instituto Marroquí Femenino, residencia de estudiantes, escuelas de Magisterio musulmán y diez nuevos grupos escolares musulmanes. En la obra sanitaria se amplían los hospitales de Tetuán y Nador, junto a la creación de dispensarios y consultorios.